

EXP - UNC: 0035254/2017

Córdoba, 31 JUL 2017

VISTO:

La propuesta presentada por los responsables del Método Suzuki respecto a la necesidad de aumentar las cuotas de los distintos cursos debido al incremento en los sueldos de profesores por la paritaria docente y;

CONSIDERANDO:

Que los cursos del Método Suzuki poseen una prolongada trayectoria extensionista en continuidad en nuestra Institución.

Que según las líneas estratégicas de acción que la Secretaría de Extensión desarrollará durante el corriente año, esta propuesta se encuadraría dentro de las actividades de formación.

Que rigen en materia de recaudación, ejecución y posterior rendición Ley 24156 de Administración Financiera, Ord. HCS 4/95 y los sistemas informáticos SANAVIRON Y PILAGA.

Que dichas actividades requieren autorización para ingresar diversos montos o valores a percibir por dichas actividades.

Que es necesario mantener el equilibrio económico, financiero.

Que ha tomado conocimiento el Secretario de Gestión y Planificación;

POR ELLO:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Establecer los valores de cuotas de los diversos cursos ofrecidos a la comunidad universitaria y extra universitaria, desde el mes de agosto de 2017, de acuerdo al siguiente listado:

Cuota mensual (cuota 6 a 10):

- Cuota Escolar (Alumnos a partir de primer grado): \$1400,00.
- Media cuota: \$710,00.
- Cuota Pre-escolar (Sala de 4 y 5 años): \$1190,00.
- Cuota Instrumento promocional (Alumnos Flauta y Cellos): \$1190,00.
- Cuota Primer hermano: \$1190,00.
- Cuota Segundo Hermano: \$1050.
- Cuota Tercer Hermano: \$910.



2017
Año de las
energías
renovables



Universidad
Nacional
de Córdoba

Cuotas únicas:

- Media cuota única: \$710.

Actividades grupales para alumnos externos (Cuota 5 a 9):

- Una actividad: \$330,00.
- Dos actividades: \$410,00.

Hijos de profesores de la Institución:

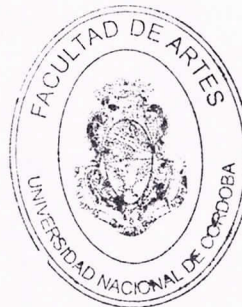
- Cuota Escolar (Alumnos a partir de primer grado –cuota 6 a 10): \$1050.
- Cuota Pre-escolar (Sala de 4 y años – Cuotas 6 a 10): \$900
- Cuota Alumno externo 1 actividad (cuota 5 a 9): \$250.
- Cuota Alumno externo 2 actividades (cuota 5 a 9): \$310.

Alquiler Instrumento (Plan cuota 6 a 12) \$165,00.

ARTÍCULO 2º: Protocolizar, incluir en Digesto Electrónico de la U.N.C. Comunicar al Area Económica Financiera. Cumplido. Archivar.

RESOLUCIÓN N° 373

Mgter. LUIS A. RUSCELLI
SECRETARIO DE
PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN
Facultad de Artes - UNC



Arq. MYRIAM B. KITROSER
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba